

NOMBRE:		TRÁMITE:		<input checked="" type="checkbox"/> SERVICIO													
EXPEDICIÓN DE LICENCIA DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS																	
DESCRIPCIÓN:																	
Consiste en la expedición de permiso para las personas físicas o jurídico colectivas que se anuncien en bienes del dominio público o privado, mediante anuncios publicitarios susceptibles de ser observados desde la vía pública o lugares de uso común, dentro del territorio municipal.																	
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículos 2 fracc. I y XV, 16 y 17 de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México. Artículos 120 y 121 del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Artículos 82, 83, 84, 127 fracc. III y XXI, 128 y 138 del Bando Municipal de Melchor Ocampo 2024.															
DOCUMENTO A OBTENER:		Permiso por escrito para la colocación de anuncios publicitarios.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: La señalada en el documento													
¿SE REALIZA EN LÍNEA?		<table border="1"> <tr> <td>S</td> <td>N</td> <td>DIRECCIÓN</td> <td>N/A</td> </tr> <tr> <td></td> <td>O</td> <td>WEB</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>		S	N	DIRECCIÓN	N/A		O	WEB			<input checked="" type="checkbox"/>				
S	N	DIRECCIÓN	N/A														
	O	WEB															
	<input checked="" type="checkbox"/>																
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando las personas físicas o jurídico colectivas pretendan colocar anuncios publicitarios en el territorio municipal.															
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Si está sujeta a inspección o verificación por parte de la Dirección de Desarrollo Económico, para que se cumpla con el tipo de anuncio publicitario estipulado en la licencia.															
REQUISITOS:		ORIGINAL Anotar SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:													
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>																	
1. Solicitud por escrito dirigido al titular de la dirección de desarrollo económico y fomento al empleo, señalando el tipo de anuncio que pretende colocar y el lugar		Si	1	Reglamento de Ordenamiento Comercial, Industrial y de Servicios del Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México.													

2. Identificación oficial vigente (INE)	Si	1	Reglamento de Ordenamiento Comercial, Industrial y de Servicios del Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México.
3. Comprobante de domicilio	Si	1	Reglamento de Ordenamiento Comercial, Industrial y de Servicios del Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México.
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>			
1. Solicitud por escrito dirigido al titular de la dirección de desarrollo económico y fomento al empleo, señalando el tipo de anuncio que pretende colocar y el lugar	Si	1	Reglamento de Ordenamiento Comercial, Industrial y de Servicios del Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México.
2. Identificación oficial vigente (INE)	Si	1	Reglamento de Ordenamiento Comercial, Industrial y de Servicios del Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México.
3. Comprobante de domicilio	Si	1	Reglamento de Ordenamiento Comercial, Industrial y de Servicios del Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México.
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>			
1. Solicitud por escrito dirigido al titular de la dirección de desarrollo económico y fomento al empleo, señalando el tipo de anuncio que pretende colocar y el lugar	Si	1	Reglamento de Ordenamiento Comercial, Industrial y de Servicios del Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México.
2. Identificación oficial vigente (INE)	Si	1	Reglamento de Ordenamiento Comercial, Industrial y de Servicios del Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México.
3. Comprobante de domicilio	Si	1	Reglamento de Ordenamiento Comercial, Industrial y de Servicios del Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México.

**PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO**

Cuando la persona física o jurídico colectiva pretendan colocar anuncios publicitarios en el territorio municipal, acude a la oficina de la Dirección de Desarrollo Económico, para que se le brinde la asesoría pertinente.

El personal de la Dirección, le brinda la asesoría pertinente respecto de los requisitos que se deben de tener para obtener el permiso de su anuncio publicitario.

El ciudadano regresa a la Dirección con toda la documentación solicitada. El personal de la Dirección recibe y revisa la documentación entregada, y si cumple con todos los requisitos legales, se procede a la tramitación y expedición de su permiso.

**PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA** 1 día

**COSTO:** Variable de conformidad con las especificaciones del concepto del anuncio publicitario | Artículo 121 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

<b>FORMA DE PAGO:</b>	EFFECTIVO	S	TARJETA DE CRÉDITO	SI	TARJETA DE DÉBITO	SI	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N
		I						A

**DÓNDE PODRÁ PAGARSE:** Tesorería Municipal.

**OTRAS ALTERNATIVAS:** N/A

**CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE**

- El peticionario presenta la solicitud por escrito y la documentación requerida, el personal de la dirección revisara la misma haciendo las observaciones correspondientes, para que el solicitante las subsane, y una vez cumplidos todos los requisitos, se le otorgara la licencia.

**APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.** N/A

**DEPENDENCIA U ORGANISMO:** Dirección de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo. | **UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:** Jefatura de Comercio e Industria

**TITULAR DE LA DEPENDENCIA:** Lic. Jesús Oswaldo Espinoza Gómez.

**DOMICILIO:** C AL LE : Adolfo López Mateos | **NO. INT. Y EXT.:** N/A | 72

COLONIA:	Barrio del Señor de los Milagros		MUNICIP IO:	Melchor Ocampo	
C.P :	54880	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes. Horario: 9:00 a 18:00 horas. Sábados. Horario: 9:00 a 12:00 horas.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	58780111	131	N/A	<a href="mailto:desarrollo.economico@melchor-ocampo.gob.mx">desarrollo.economico@melc hor-ocampo.gob.mx</a>	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	C AL LE :	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIP IO:	N/A	
C.P :	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué tiempo tengo para pagar este impuesto?				
RESPUESTA:	Ya colocado el pago será anual o bimestral				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Tiene algún costo los anuncios educativos?				
RESPUESTA:	No tiene costo alguno, solo para aquellos anuncios que promuevan eventos educativos y culturales sin fines de lucro				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	Su costo, ¿en dónde está fundamentado?				

RESPUESTA:	En el Código Financiero Del Estado De México Y Municipios
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>	
N/A	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		15/03/2024
Lic. Brian Horacio Xolalpa Sánchez	Lic. Jesús Oswaldo Espinoza Gómez	